

23 DE OCTUBRE DE 2023

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado.

Oficios de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales se remiten tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes al cierre de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados.

Oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado por el que comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterados del informe sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres; acordando además otorgar la priorización y autorización de manera general de cualquier anuencia para la realización de mesas de trabajo en las cuales se pretenda invitar servidores públicos; así como la conformación del subgrupo de trabajo autorizado por dicho órgano de gobierno, acordando que a fin de dar viabilidad a los trabajos del mismo considerar para efectos de la priorización de los trabajos legislativos, las iniciativas presentadas hasta antes de la primera reunión de la Diputación Permanente que se lleve a cabo en el mes de agosto del presente año.

Oficios suscritos por la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato por los que informa respecto a 3 iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 519/LXV-I, 197/LXV-I y 479/LXV-I.) que al tratarse de temas que no atañen a los derechos político electorales no se emiten comentarios o recomendaciones.

El Auditor Superior del Estado remite comentarios a la iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

23 DE OCTUBRE DE 2023

Oficios que suscriben el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la Abogada General de la Universidad de Guanajuato, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por los que remiten opinión jurídica, observaciones y comentarios a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 519/LXV-I)

Oficios suscritos por la Abogada General de la Universidad de Guanajuato, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado mediante los cuales remiten observaciones y opinión a dos iniciativas formuladas por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 197/LXV-I y 479/LXV-I)

Oficio que suscribe el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por el que remite opinión jurídica a la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en materia de auditoría forense. (ELD 197/LXV-I)

II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.

Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Romita, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria y las secretarías de los ayuntamientos de Comonfort, San Diego de la Unión y San Miguel de Allende, por los que informan que los respectivos cuerpos edilicios emitieron opinión positiva o se dieron por enterados, sin propuestas ni observaciones a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 519/LXV-I)

23 DE OCTUBRE DE 2023

Oficios que suscriben los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Romita, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria, las secretarías de los ayuntamientos de San Diego de la Unión y San Miguel de Allende, así como los integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del ayuntamiento de Victoria, mediante los que comunican que los cuerpos edilicios emitieron opinión positiva o se dieron por enterados, sin comentarios, sugerencias, propuestas u observaciones a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto reformar las fracciones II y III y adicionar la fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 27 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 470/LXV-I)

Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Romita, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria; por las secretarías de los ayuntamientos de San Diego de la Unión y San Miguel de Allende; así como por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del ayuntamiento de Victoria, por los que informan que los cuerpos edilicios emitieron opinión positiva, se dieron por enterados, sin tener comentarios, sugerencias, propuestas u observaciones o se pronunciaron a favor de dos iniciativas formuladas por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 197/LXV-I y 479/LXV-I)

Oficio que suscribe el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., por el que comunica que el órgano colegiado manifestó estar de acuerdo sin observaciones a la iniciativa a fin de adicionar una fracción XX Bis al artículo 87 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 479/LXV); y no está de acuerdo con la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en materia de auditoría forense (ELD 197/LXV-I).

23 DE OCTUBRE DE 2023

Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Abasolo, Gto., por el que informó que el órgano colegiado se pronunció en contra de dos iniciativas formuladas por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 197/LXV-I y 479/LXV-I); y a favor sin presentar observaciones a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto reformar las fracciones II y III y adicionar la fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 27 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 470/LXV-I)

Oficios que suscriben el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, el secretario del ayuntamiento de Salamanca y la secretaria del ayuntamiento de Abasolo, por los que remiten observaciones y aportaciones técnico jurídicas acordadas por los respectivos cuerpos edilicios a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 519/LXV-I)